

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICCI IDR
ACTA No. 4, SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL – ASINCRÓNICA)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 327 del 13 de junio de 2018 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”, modificada por la Resolución 986 de 2022 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 327 del 2018 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDR” el 18 de octubre de 2024 se llevó a cabo sesión virtual asincrónica de 9:02 am a 03:03 pm, previa convocatoria a través de correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamar a lista y verificar la existencia de quórum para la toma de decisiones.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamar a lista y verificar la existencia de quórum para la toma de decisiones.

Se inicia la sesión en la fecha y hora programada, se procede de manera virtual asincrónica a conformar lista y verificación del quorum evidenciando la asistencia conforme con lo establecido en el artículo tercero de la resolución 986 de 2022:

(...) “El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD deliberará y decidirá con la mitad más uno de sus miembros, es decir, se constituirá quórum para sesionar y aprobar con siete (7) de sus miembros. De no conformarse, se Levantará la sesión y la secretaría dejará constancia de tal situación en la lista de asistencia

Tabla No. 1 – Asistencia Miembros del CICCI y Secretaría Técnica

NOMBRE	CARGO
PALOMA SOLANO LÓPEZ	Asesora Grado 04 (Participación delegada por el Director General ¹)
GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA	Secretario General
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	Subdirector Técnico de Parques
ADRIANA MARÍA CEBALLOS CALLE	Subdirectora Técnica de Construcciones

¹ ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución 327 de 2018, respecto de la integración del comité, *Parágrafo 1. La participación de los miembros del comité es indelegable, sólo el Director(a) podrá delegar su participación, en su asesor de más alto nivel. Se debe justificar la inasistencia ante el director(a) a más tardar el día de la sesión.*

NOMBRE	CARGO
CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA	Subdirectora de Contratación
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO	Subdirector Administrativo y Financiero
LUCAS CALDERÓN D' MARTINO	Jefe Oficina Jurídica
NATALIA ISABEL GALLO JARAMILLO	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
DAVIES BATEMAN GARCÍA CARDOZO	Jefe Oficina Control Disciplinario
PALOMA SOLANO LÓPEZ	Jefe Oficina de Asuntos Locales (Encargada)
MARY LUZ MUÑOZ DURÁN	Jefe Oficina de Control Interno- OCI (Secretaría Técnica CICCI)

Fuente: Listado de asistencia que hace parte integral del acta.

El siguiente miembro del CICCI no asistió a la sesión del comité y entrega como evidencia de excusa:

- MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP: Quien, mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2024, informó que no pudo participar en la Sesión 4-2024 del comité, en razón a que se encontraba participando del Curso Básico de Innovación Pública del LABCapital Laboratorio de Innovación Pública de la Veeduría Distrital.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los miembros del comité aprueban el orden del día.

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior:

3.1. Compromiso del acta anterior: "La OCI enviará memorando solicitando a las áreas la designación de los enlaces que llevarán a cabo los seguimientos a los Planes de Mejoramiento Externos registrados en Pandora. En dicho memorando se comunicará a las áreas las acciones a cargo".

Reporte de OCI: Memorando No. 20241500458083 del 16 de octubre de 2024. Ver anexo 1.

3.2. Compromiso del acta anterior: "La OAP solicitará reunión con el asesor de DDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para analizar la pertinencia de la inclusión de segunda línea de defensa los temas de sistemas y seguridad de la información. Una vez se realicen los ajustes a la matriz se enviará para revisión de los miembros del comité previa sesión asincrónica para la aprobación de las líneas de defensa".

Reporte de OAP: Ver Anexo 2. Esquema líneas de defensa y Mapa Aseguramiento IDR D 102024.

3.2.1 Se somete a aprobación el esquema de las líneas de defensa por parte de los miembros del comité: Los miembros del comité aprueban el esquema de líneas de defensa.

3.3. Compromiso del acta anterior: " La OAP remitirá en la fecha 10 de octubre el Informe de Seguimiento Cumplimiento de metas y objetivos del IDRD a los miembros del comité CICCI".

Reporte de OAP: Ver Anexo 3. Ejecutivo Septiembre 2024.

4. Propositiones y varios.

No se presentan proposiciones y varios.

Una vez agotados los temas del orden del día, se cierra la sesión del CICCI 03:03 pm., y en constancia se suscribe la presente acta.


PALOMA SOLANO LÓPEZ
Presidente CICCI
(Asesora Grado 04, Participación delegada por el Director General)


MARY LUZ MUÑOZ DURÁN
Secretario Técnico CICCI